

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0469] [9L/5100-0470] [9L/5100-0471] [9L/5100-0472] [9L/5100-0473]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0469]

MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR SOBRE LAS REIVINDICACIONES DEL PERSONAL LABORAL SUBALTERNO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Cantabria para que sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Subalternos de los Centros Educativos de Cantabria han realizado una serie de reivindicaciones en las últimas semanas, se han movilizado frente al Parlamento y al Gobierno de Cantabria y han entregado una Carta al Gobierno de Cantabria dirigida a su Presidente.

A día de hoy no han recibido por parte del máximo representante del Gobierno contestación alguna.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Cantabria respecto de las reivindicaciones que le ha dirigido el personal laboral subalterno que presta servicios en dependencias de la Consejería de Educación?

Santander a 5 de marzo de 2019

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."